

## Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

SO-ADQ-F-REV-00

## **INVITACIÓN A CONCURSO**

RB22039875 RB22039876

Modalidad: Invitación a cuando menos tres personas

Folio No.

FECHA:

**RB22039877**7 de iulio de 2022

| Nombre de<br>Proveedor: | A QUIEN CORRESPONDA. |   | _    | , |
|-------------------------|----------------------|---|------|---|
| At'n:                   |                      |   | Tel. |   |
| Recurso:                | PROPIO               | No. Obra 22-05-020/22-05-021/22-05-022 Mtto. Producción |      |   |

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratacion de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

| Ptda. | Cant. | U.M. | Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar   |
|-------|-------|------|---|
| 1     | 10    |      | TUBO PARA COLUMNA DE POZO PROFUNDO DE 6" X 3.05 MTS DE LARGO, CON UN ESPESOR DE 0.280" (CEDULA 40), EN ACERO AL CARBON ASTM-A53 GRADO B, CON COSTURA, ROSCA RECTA, 8 H.P.P. CON COPLE AJUSTADO A CADA TUBO.         |
| 2     | 10    |      | TUBO PARA COLUMNA DE POZO PROFUNDO DE 6" X 6.10 MTS DE LARGO, CON UN ESPESOR DE 0.280" (CEDULA 40), EN ACERO AL CARBON ASTM-A53 GRADO B, CON COSTURA, ROSCA CONICA, 8 H.P.P. CON COPLE AJUSTADO A CADA TUBO.        |
| 3     | 10    |      | TUBO PARA COLUMNA DE POZO PROFUNDO DE 8" X 3.05 MTS DE LARGO, CON UN ESPESOR DE 0.322" (CEDULA 40), EN ACERO AL CARBON ASTM-A53 GRADO B, CON COSTURA, ROSCA RECTA, 8 H.P.P. CON COPLE AJUSTADO A CADA TUBO.         |
| 4     | 10    |      | TUBO PARA COLUMNA DE POZO PROFUNDO DE 8" X 6.10 MTS DE LARGO, CON UN ESPESOR DE 0.322" (CEDULA 40), EN ACERO AL CARBON ASTM-A53 GRADO B, CON COSTURA, ROSCA CONICA, 8 H.P.P. CON COPLE AJUSTADO A CADA TUBO.        |
| 5     | 10    |      | TUBO PARA COLUMNA DE POZO PROFUNDO DE 10" X 3.05 MTS DE LARGO, CON UN ESPESOR DE 0.365" (CEDULA 40), EN ACERO AL CARBON ASTM-A53 GRADO B, CON COSTURA, ROSCA RECTA, 8 H.P.P. CON COPLE AJUSTADO A CADA TUBO.        |
| 6     | 10    |      | TUBO PARA COLUMNA DE POZO PROFUNDO DE 10" X 6.10 MTS DE LARGO, CON UN ESPESOR<br>DE 0.365" (CEDULA 40), EN ACERO AL CARBON ASTM-A53 GRADO B, CON COSTURA, ROSCA<br>CONICA, 8 H.P.P. CON COPLE AJUSTADO A CADA TUBO. |

Tiempo de Entrega: Especificar en su propuesta.

L.A.B. Almacén de SIMAS Monclova-Frontera, ubicado en Adolfo Fisher No. 1001 Obrera Sur, Monclova Coahuila.

Condiciones de Pago: 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones: 08 de Julio 2022 15:00 Hrs., vía electrónica.

Junta de Aclaraciones: 11 de Julio 2022 11:00 Hrs.

Entrega de Propuestas económicas: 18 de Julio 2022 11:00 Hrs. Enviar sus propuestas en sobre cerrado.

Fallo: 29 de Julio 2022 15:00 Hrs. vía electrónica.

## Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:

Copia de la Cedula fiscal, RFC y/o C.U.R.P. (Persona Fisica)

Copia comprobante de domicilio fiscal.

Copia Acta Constitutiva y Poder Legal. (Persona Moral)

Copia de identificación del representante legal.

Copia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Coahuila de Zaragoza/Municipio de Monclova y/o Frontera/SIMAS VIGENTE.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta. Garantías que se constituirán:

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES. JEFE DE ADQUISICIONES C.P. JUAN CARLOS IBARRA ROSAS. SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS